

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2025/65	La Junta de Gobierno Local
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria urgente

Fecha:

30 de diciembre de 2025

Duración:

Desde las 14:00 hasta las 14:20

Lugar:

Dependencias municipales

Presidida por:

Maria Loreto Serrano Pomares

Secretario:

Emilio Manuel Jordán Cases

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
	Angel Piedecausa Amador	SÍ
	Ana María Blasco Amorós	SÍ
	Encarnación María Ramírez Baeza	SÍ
	José Pedro Martínez González	SÍ
	Maria Loreto Serrano Pomares	SÍ
	Oscar Pedro Valenzuela Acedo	NO
	Trinidad Ortiz Gómez	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

ACTA JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2025-0066 Fecha: 09/01/2026

A) PARTE RESOLUTIVA

DECLARACIÓN DE URGENCIA

Por la Sra. Alcaldesa se propone declarar de urgencia la presente sesión, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se justifica la urgencia por tratarse el expedientes que están en la fase de aprobar la Obligación y es conveniente aprobar el pago antes de que finalice el año en curso.

Ante lo expuesto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:
Declarar de urgencia la celebración de la presente sesión.

**BIBLIOTECA - Expediente 21679/2025. Contrato Menor - APROB FACT
ADQUISICION VIDEO JUEGOS ACUERDO MARCO**

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que ser reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la Adquisición de Videojuegos del Lote 3 del Acuerdo Marco para la adquisición de Fondos Bibliográficos y Audiovisuales para las Bibliotecas Municipales. adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 27/11/2025 a la empresa DISTRIASVY S.L. por un importe de 556,26 € que más la repercusión del IVA (116,81 €) asciende a un total de 673,07 €.
2. Acta de conformidad suscrita el 11/12/2025 por el responsable del contrato D. MARIANA SEMPERE CLEMENT y el concejal responsable del área.
3. Factura con número A/2025/A/250259, de fecha 09/12/2025, por un importe total de 673,07 €, presentada por DISTRIASVY S.L. en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7557 de 12 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 29 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
09/12/2025	A/2025/A/ 250259	DISTRIASVY S.L.	673,07 €	220250013380

CASA DE CULTURA Expediente 21653/2025. Contrato Menor Pago Factura Impuls a la Dansa	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la actuación de Rosanna Freda i Marta Santacatalina con el proyecto Un Minut Feliç adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 13/11/2025 a la empresa ROSANNA FREDa por un importe de 1.818,18 € que más la repercusión del IVA (181,82 €) asciende a un total de 2.000 €.
2. Acta de conformidad suscrita el 11/12/2025 por el responsable del contrato D. Rosa Ballesta Leguey y el concejal responsable del área.
3. Factura con número 17, de fecha 04/12/2025, por un importe total de 2.000 €, presentada por ROSANNA FREDa en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7521 de 11 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 29 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
04/12/2025	17	ROSANNA FREDa	2.000 € - IRPF (272,73 €)	220250012649

BIBLIOTECA - Expediente 22594/2025. Contrato Menor - APROB FACT MATERIAL

MANUALIDADES PARA TALLERES

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la Adquisición de materiales para manualidades de talleres de las bibliotecas municipales incluido en Adquisición de materiales para los cursos y talleres que se impartirán en las Bibliotecas en el curso 2025-2026. adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 27/11/2025 a la empresa PEDRO GUILLÓ PÉREZ por un importe de 750 € que más la repercusión del IVA (173,55 €) asciende a un total de 826,45 €.

2. Acta de conformidad suscrita el 11/12/2025 por el responsable del contrato D. MARIANA SEMPERE CLEMENT y el concejal responsable del área.

3. Factura con número A/2902025, de fecha 09/12/2025, por un importe total de 750 €, presentada por PEDRO GUILLÓ PÉREZ en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7558 de 12 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 29 de diciembre de 2025. la Junta de Gobierno Local,

ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
09/12/2025	A/2902025	PEDRO GUILLÓ PÉREZ	750 €	220250013467

BIBLIOTECA - Expediente 22456/2025. Contrato Menor - APROB FACT

PRODUCTOS VINOS HONOR VILLA ADELAIDA

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la Adquisición de productos para vinos de honor en Villa Adelaida incluido en realización de vinos de honor y actividades protocolarias y adquisición de material publicitario para las actividades que se celebrarán en el Centro Hans Maribel Shami de Artes, Ciencias y Letras en Villa Adelaida para el 2025 adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 27/11/2025 a la empresa DIALPRIX ORTS TORRES S.L. por un importe de 1.101,2 € que más la repercusión del IVA (98,8 €) asciende a un total de 1.200 €.

2. Acta de conformidad suscrita el 11/12/2025 por el responsable del contrato D. MARIANA SEMPERE CLEMENT y el concejal responsable del área.

3. Factura con número F2025/5, de fecha 02/12/2025, por un importe total de 1.200 €, presentada por DIALPRIX ORTS TORRES S.L. en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7554 de 12 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 29 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,

ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
02/12/2025	F2025/5	DIALPRIX ORTS TORRES S.L.	1.200 €	220250013473

FIESTAS Expediente 19818/2025. Contrato Menor Pago Factura estructura caseta belén municipal	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que ser reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la Trabajos de montaje, puesta a punto, desmontaje y traslado de la estructura de la caseta del belén municipal, tarima y rampas de accesibilidad adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 23/10/2025 a la empresa DISEÑO STUDIO 17 S.L. por un importe de 6.545 € que más la repercusión del IVA (1.374,45 €) asciende a un total de 7.919,45 €.

2. Acta de conformidad suscrita el 04/12/2025 por el responsable del contrato D. Rosa María Ballesta Leguey y el concejal responsable del área.

3. Factura con número 2025MO/000131, de fecha 28/11/2025, por un importe total de 7.919,45 €, presentada por DISEÑO STUDIO 17 S.L. en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7406 de 9 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 26 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
28/11/2025	2025MO/ 000131	DISEÑO STUDIO 17 S.L.	7.919,45 €	220250011920

PARQUES Y JARDINES Expediente 3309/2025. MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ELCHE S.L PAGO FACT. Nº 727 SERVICIO REPARACIÓN PUERTAS AUTOMÁTICAS PALMERAL	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES PUERTAS AUTOMÁTICAS adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 06/03/2025 a la empresa MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ELCHE , SL por un importe de 1.652,89 € que más la repercusión del IVA (347,11 €) asciende a un total de 2.000 €.

2. Acta de conformidad suscrita el 07/07/2025 y 28-11-2025 por el responsable del contrato D. Carlos Pérez Amorós y el concejal responsable del área.

3. Factura con número 727, de fecha 07/07/2025, por un importe total de 610,66 €, y factura con número 1262 , de fecha 28-11-2025 por un importe total de 1253,85 presentada por MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ELCHE , SL en concepto del contrato

de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

4. Factura presentada anteriormente pagada: Factura con número 1/000149, de fecha: 04-02-2025, con un importe total de: 72,60€.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7453 de 10 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con observaciones con fecha de 26 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA:**

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
07/07/2025	727	MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ELCHE , SL	610,66 €	220250002154
28-11-2025	1262	MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ELCHE, SL	1253,85 €	220250002154

BIBLIOTECA - Expediente 22644/2025. Contrato Menor - APROB FACT DISEÑO CAMPAÑA NOMENCLATOR OF VALENCIANO	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la Diseño campaña Nomenclator Santa Pola de la Oficina de Valenciano y digitalización del contenido de la campaña adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 27/11/2025 a la empresa Santiago Buades Blasco por un importe de 1.080 € que más la repercusión del IVA (226,8 €) asciende a un total de 1.306,8 €.
2. Acta de conformidad suscrita el 05/12/2025 por el responsable del contrato D. Mariana Sempere Clement y el concejal responsable del área.
3. Factura con número F_2025_43, de fecha 30/11/2025, por un importe total de 1.306,8 €, presentada por Santiago Buades Blasco en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7457 de 10 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 26 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
30/11/2025	F_2025_43	Santiago Buades Blasco	1.306,8 €	220250013710

SERVICIOS GENERALES - Expediente 18817/2025. - Pago factura SDA Ferretería DSG	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la adquisición de material de ferretería para el Departamento de Servicios Generales adjudicado por Decreto de fecha 10/11/2025 a la empresa Ferre Molisan, SL por un importe de 2.396,69 € que más la repercusión del IVA (503,30 €) asciende a un total de 2.899,99 €.
2. Acta de recepción y conformidad suscrita el 10/12/2025 por el responsable del contrato Vicente Germán Martínez García y el representante de la empresa adjudicataria.
3. Factura con número 2500150, de fecha 05/12/2025, por un importe total de 2.899,99 €, presentada por Ferre Molisan, SL en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7482 de 11 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 26 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A	N.º DOCUMENTO
-------	----	-------------	---------	---------------

FACTURA			PAGAR	AD
05/12/2025	2500150	Ferre Molisan, SL	2.899,99 €	220250012517

Proceso de datos. Expediente 21326/2025. Contrato Menor. Aprobación factura de Mantenimiento y soporte del servidor de correo electrónico Zimbra

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la Mantenimiento y soporte del servidor de correo electrónico Zimbra adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 20/11/2025 a la empresa Dober Estructuras, S.L. por un importe de 3.817 € que más la repercusión del IVA (801,57 €) asciende a un total de 4.618,57 €.
2. Acta de conformidad suscrita el 10/12/2025 por el responsable del contrato D. VICENTE JOSÉ MOLINA GARCÍA y el concejal responsable del área.
3. Factura con número SRV-006, de fecha 03/12/2025, por un importe total de 4.618,57 €, presentada por Dober Estructuras, S.L. en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7517 de 11 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 29 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
03/12/2025	SRV-006	Dober Estructuras, S.L.	4.618,57 €	220250013090

CASA CULTURA Expediente 2903/2025. Contrato Menor Pago Factura A.C Teatro Rayuela

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la Realización de tres funciones de Teatro en la Casa de Cultura de Santa Pola a cargo de la Asociación Cultural Teatro Rayuela adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 06/03/2025 a la empresa Asociación Cultural Teatro Rayuela por un importe de 3.000 € que más la repercusión del IVA (0 €) asciende a un total de 3.000 €.

2. Acta de conformidad suscrita el 09/12/2025 por el responsable del contrato D. Rosa Ballesta Leguey y el concejal responsable del área.

- FACTURA Nº Emit-2159.- 1000 €

- FACTURA Nº Emit-2171.- 1000 €

TOTAL 2.000 €

3. Factura con número Emit-2192, de fecha 02/12/2025, por un importe total de 1.000 €, presentada por Asociación Cultural Teatro Rayuela en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7455 de 10 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 26 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Loca,

ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
02/12/2025	Emit- 2192	Asociación Cultural Teatro Rayuela	1.000 €	220250002004

VILLA ADELAIDA - Expediente 20096/2025. Contrato Menor - APROB FACT REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PINTURAS Y MURALES EN VILLA ADELAIDA	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes

antecedentes:

1. Contrato menor para la Reparación y consolidación pinturas murales de Villa Adelaida adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 21/11/2025 a la empresa EVA MARÍA MENDIOLA TEBAR por un importe de 1.487,6 € que más la repercusión del IVA (312,4 €) asciende a un total de 1.800 €.

2. Acta de conformidad suscrita el 11/12/2025 por el responsable del contrato D. MARIANA SEMPERE CLEMENT y el concejal responsable del área.

3. Factura con número FT/14, de fecha 05/12/2025, por un importe total de 1.800 €, presentada por EVA MARÍA MENDIOLA TEBAR en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7556 de 12 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 29 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
05/12/2025	FT/14	EVA MARÍA MENDIOLA TEBAR	1.800 €	220250013147

FIESTAS Expediente 22321/2024. Contrato Menor Pago Factura Ilmex SA	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la Adquisición 5 figuras belén luminoso 2,2 m adjudicado por Decreto de Alcaldía en sesión de fecha 22/10/2024 a la empresa ILMEX por un importe de 7.710 € que más la repercusión del IVA (1.619,1 €) asciende a un total de 9.329,1 €.

2. Acta de conformidad suscrita el 09/12/2025 por el responsable del contrato D. Javier Cascales Andarias y el concejal responsable del área.

3. Factura con número Emit-197006934, de fecha 27/11/2025, por un importe total de 181,5

€, y factura nº Emit-197006935, de fecha 27/11/2025, por un importe de 9.147,60 presentada por ILMEX en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7460 de 10 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 26 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
27/11/2025	Emit-197006934	ILUMINAC. ARTÍSTICA ILMEX SA.- A14093322	181,5 €	220250004794
27/11/2025	Emit-197006935	ILUMINAC. ARTÍSTICA ILMEX SA.- A14093322	9.147,60 €	220250004794

TURISMO. Expediente 20072/2025. Contrato Menor Adquisición bolsas de plástico 2025	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la adquisición de 10000 bolsas de plástico reciclado con el logo de Santa Pola 2025, adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 30/10/2025 a la empresa INMACULADA MORA RODRÍGUEZ por un importe de 1.345,5 € que más la repercusión del IVA (282,56 €) asciende a un total de 1.628,06 €.
2. Acta de conformidad suscrita el 11/12/2025 por la responsable del contrato Mari Carmen Martínez López y el concejal responsable del área.
3. Factura con número Emit-2400182, de fecha 08/12/2025, por un importe total de 1.472,33 €, presentada por INMACULADA MORA RODRÍGUEZ en concepto del contrato de referencia, conformada por la funcionaria responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7534 de 12 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 29 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

1. Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
08/12/2025	Emit- 2400182	INMACULADA MORA RODRÍGUEZ	1.628,06 €	220250012245

2. Liberar el importe restante.

- 3.

Museos y patrimonio. Expediente 21391/2025.Aprob pago factura traslado obras de arte + seguro	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la para la devolución de obras de las artistas Luisa Pastor ("Eutropia. tectonic voices nº inventario 000893) y Elena Martí (17 bultos entre los que se incluyen 4 peanas, 3 vitrinas y 10 bultos de diferentes medidas) cuyas exposiciones ya se mostraron en el Museo del Mar se hace necesaria la contratación del servicio de transporte para el traslado desde el Museo del Mar de Santa Pola hasta almacenes en Chiva para su almacenaje y custodia, y a la direccion indicada+ seguro de transporte de la obra. adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 20/11/2025 a la empresa Josearte por un importe de 1.395,60 € que más la repercusión del IVA (172,83 €) asciende a un total de 1.568,43 €.
2. Acta de conformidad suscrita el 10/12/2025 por la responsable del contrato Dña. María José Cerdá Bertomeu y la concejala responsable del área.
3. Factura con número JA/3020, de fecha 09/12/2025, por un importe total de 1.568,43 €, presentada por Josearte en concepto del contrato de referencia, conformada por la funcionaria responsable y la Concejala en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7503 de 11 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 26 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,

ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
09/12/2025	JA/ 3020	Josearte	1.568,43 €	220250013178

Proceso de datos. Expediente 18535/2025. Contrato Menor. Aprobación factura de Conexión Internet, telefonía fija y mantenimiento de la red de fibra óptica

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la Conexión Internet, telefonía fija y mantenimiento de la red de fibra óptica adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 02/10/2025 a la empresa TELEVISIÓN POR CABLE SANTA POLA S.L. por un importe de 14.160 € que más la repercusión del IVA (2.973,6 €) asciende a un total de 17.133,6 €.

2. Acta de conformidad suscrita el 10/12/2025 por el responsable del contrato D. Francisco Manzano Candela y el concejal responsable del área.

3. Factura con número CM01N/334611, de fecha 01/12/2025, por un importe total de 1.427,8 €, presentada por TELEVISIÓN POR CABLE SANTA POLA S.L. en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7509 de 11 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 29 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,

ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
01/12/2025	CM01N/	TELEVISIÓN POR	1.427,8 €	220250011272

	334611	CABLE SANTA POLA S.L.		
--	--------	--------------------------	--	--

Museos y patrimonio . Expediente 2806/2025. Aprob pago factura Contrato Menor INSPECCIÓN OCA BT y liberación gasto sobrante aprobado.	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la inspección periódica reglamentaria de baja tensión conforme al pto 4.2 de la ITC 05 del RD 842/02, en locales de pública concurrencia propiedad del ayuntamiento de Santa Pola, detallados a continuación: -Museo del mar (2 secciones) - Baluarte del Duque - Capilla Virgen de Loreto - alumbrado publico adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 06/03/2025 a la empresa AIR SL por un importe total de 1.881,81 €.
2. Acta de conformidad suscrita el 10/12/2025 por la responsable del contrato Dña. María José Cerdá Bertomeu y la concejala responsable del área.
3. Factura con número 0618_2025, de fecha 06/12/2025 , por un importe total de 1.646,81 €, presentada por AIR SL en concepto del contrato de referencia, conformada por la funcionaria responsable y la Concejala en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7506 de 11 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 26 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

- 1.- Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
06/12/2025	0618_2025	AIR SL	1.646,81 €	220250002081

- 2.- Proceder a liberar el gasto sobrante aprobado (242 euros) reconocido en documentos contables RC: 220250001086 y AD 220250002081.

Museos y Patrimonio. Expediente 5060/2025. Aprob pago factura Contrato Menorredacción proyecto ejecución acondic y protección Picola.	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la proyecto inicial y de ejecución para acondicionamiento de parcela y protección de los restos arqueológicos de la Picola de Santa Pola adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 24/07/2025 a la empresa AMORÓS RUBIATO NAVARRO ARQUITECTOS SCP por un importe de 14.950 € que más la repercusión del IVA (3.139,5 €) asciende a un total de 18.089,5 €.
2. Acta de conformidad suscrita el 04/12/2025 por la responsable del contrato Dña. María José Cerdá Bertomeu y la concejala responsable del área.
3. Factura con número 46/2025, de fecha 03/12/2025, por un importe total de 18.089,5 €, presentada por AMORÓS RUBIATO NAVARRO ARQUITECTOS SCP en concepto del contrato de referencia, conformada por la funcionaria responsable y la Concejala en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7803 de 26 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 26 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,

ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
03/12/2025	46/2025	AMORÓS RUBIATO NAVARRO ARQUITECTOS SCP	18.089,5 €	220250008282

SERVICIOS SOCIALES- Expediente 8000/2025. Contrato Menor- APROBACIÓN PAGO FACTURA CAMPAÑA FIESTAS PATRONALES, MAYORES Y 25N	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para Campañas de comunicación institucional Servicios Sociales_ Días efemérides 2025 adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 08/05/2025 a la empresa Laura Parpal Torrent por un importe de 4.060 € que más la repercusión del IVA (852,6 €) asciende a un total de 4.912,6 €.
2. Acta de conformidad suscrita el 10/12/2025 por el responsable del contrato D. Rafael García Navajas y el concejal responsable del área.
3. Factura con número 1/37, de fecha 28/11/2025, por un importe total de 2.117,5 €, presentada por Laura Parpal Torrent en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

HISTÓRICO FACTURAS:

Fecha factura N° factura Importe fra. N° documento O
09/07/2025 1/13 2.335,30 € 220250008313

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7537 de 11 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 29 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,

ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
28/11/2025	1/37	Laura Parpal Torrent	2.117,5 €	220250005055

CASA DE CULTURA Expediente 2836/2025. Contrato Menor Pago Factura 2025/3 Nuevo Resurgir

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la Realización de cuatro funciones de Teatro en la Casa de Cultura de Santa Pola a cargo de Grupo de Teatro Nuevo Resurgir adjudicado por la Junta de Gobierno

Local en sesión de fecha 06/03/2025 a la empresa Grupo de Teatro Nuevo Resurgir por un importe de 3.600 € que más la repercusión del IVA (0 €) asciende a un total de 3.600 €.

2. Acta de conformidad suscrita el 10/12/2025 por el responsable del contrato D. Rosa Ballesta Leguey y el concejal responsable del área.

FACTURA Nº 2025/1.- 900 €

FACTURA Nº 2025/2.- 900 €

TOTAL 1.800 €

3. Factura con número 2025/3, de fecha 09/12/2025, por un importe total de 900 €, presentada por Grupo de Teatro Nuevo Resurgir en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7474 de 10 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 26 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,

ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
09/12/2025	2025/3	Grupo de Teatro Nuevo Resurgir	900 €	220250002007

Museo y Patrimonio. Expediente 1837/2025. Aprob pago factura Contrato Menor diseño y realización de mural en Yacimiento Portus	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la Diseño y realización MURAL

Yacimiento Portus - Pared

Mercadillo

- Medidas aprox 6 x 2 m
- Todos los materiales incluidos adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 20/02/2025 a la empresa Santiago Buades Blasco por un importe de 670 € que

más la repercusión del IVA (140,7 €) asciende a un total de 810,7 €.

2. Acta de conformidad suscrita el 19/11/2025 por el responsable del contrato D. María José Cerdá Bertomeu y el concejal responsable del área.

3. Factura con número F_2025_45, de fecha 03/12/2025, por un importe total de 810,7 €, presentada por Santiago Buades Blasco en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7480 de 10 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 26 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
03/12/2025	F_2025_45	Santiago Buades Blasco	810,7 €	220250001252

Juventud-Expediente 18078/2025. Contrato Menor-Factura Realidad Virtual	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la Actividad ocio juvenil Realidad Virtual adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 25/09/2025 a la empresa ALBERTO SARRIÓN SÁNCHEZ por un importe de 560 € que más la repercusión del IVA (117,6 €) asciende a un total de 677,6 €.

2. Acta de conformidad suscrita el 15/12/2025 por el responsable del contrato D. Antonio López Lafuente y el concejal responsable del área.

3. Factura con número admin2025-20, de fecha 13/12/2025, por un importe total de 677,6 €, presentada por ALBERTO SARRIÓN SÁNCHEZ en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7649 de 15 de diciembre de 2025 fiscalizada

favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
13/12/2005	admin2025-20	ALBERTO SARRIÓN SÁNCHEZ	677,6 €	220250012659

Museos y Patrimonio . Expediente 17445/2025. Aprobar, disponer y reconocer la factura del Contrato Menor material audiovisual para Museo del Mar	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la ELABORACIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL PARA EL 3ER CUATRIMESTRE DEL 2025. adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 18/09/2025 a la empresa Sergio Moreno Sedeño por un importe de 1.557,85 € que más la repercusión del IVA (327,15 €) asciende a un total de 1.885 €.

2. Acta de conformidad suscrita el 15/12/2025 por el responsable del contrato D. María Jose Cerdá Bertomeu y el concejal responsable del área.

3. Factura con número1/48 , de fecha 10/12/2025, por un importe total de 1885 euros , presentada por Sergio Moreno Sedeño en concepto del contrato de referencia, conformada por la funcionaria responsable y la Concejala en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7635 de 16 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

- Autorizar, disponer y Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A	N.º DOCUMENTO RC
-------	----	-------------	---------	------------------

FACTURA			PAGAR	
10/12/2025	1/48	Sergio Moreno Sedeño	1.885 €	220250009582

SERVICIOS SOCIALES- Expediente 19775/2025. Contrato Menor- APROBACIÓN PAGO FACTURA SERVICIO CENTRO DIA PABLO IGLESIAS NOVIEMBRE 2025	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la prestación del Servicio de atención diurna a la infancia y adolescencia (Centro de Día Pablo Iglesias) adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 23/10/2025 a la empresa TINDAYA SOCIAL SL por un importe de 14.999 € que más la repercusión del IVA (3.149,79 €) asciende a un total de 18.148,79 €.
2. Acta de conformidad suscrita el 10/12/2025 por el responsable del contrato D. Rafael García Navajas y el concejal responsable del área.
3. Factura con número 2500195, de fecha 01/12/2025, por un importe total de 4.537,2 €, presentada por TINDAYA SOCIAL SL en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7613 de 15 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
01/12/2025	2500195	TINDAYA SOCIAL SL	4.537,2 €	220250011942

FIESTAS Expediente 22978/2025. Contrato Menor Pago Factura Juguetes alumnos más pequeños	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la Adquisición juguetes a los alumnos más pequeños de los centros educativos de Santa Pola adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 11/12/2025 a la empresa Antonio José Sánchez Cano por un importe de 5.916 € que más la repercusión del IVA (1.242,36 €) asciende a un total de 7.158,36 €.
2. Acta de conformidad suscrita el 12/12/2025 por el responsable del contrato D. Rosa Ballesta Leguey y el concejal responsable del área.
3. Factura con número E2025/F01, de fecha 11/12/2025, por un importe total de 7.158 €, presentada por Antonio José Sánchez Cano en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7628 de 15 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,

ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
11/12/2025	E2025/ F01	Antonio José Sánchez Cano	7.158 €	220250014012

TURISMO. Expediente 3089/2025. Contrato Menor. Factura 2º semestre Creación de contenidos

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la creación de contenidos y materiales de difusión sobre digitalización PSTD y turismo, adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 06/03/2025 a la empresa LAURA PARPAL TORRENTE por un importe de 4.500 € que más la repercusión del IVA (945 €) asciende a un total de 5.445 €.

2. Acta de conformidad suscrita el 15/12/2025 por la jefa del negociado Mari Carmen Martínez López y el concejal responsable del área.

3. Factura con número 1/40, de fecha 10/12/2025, por un importe total de 2.208,25 €, presentada por LAURA PARPAL TORRENTE en concepto del contrato de referencia, y el segundo semestre, conformada por la funcionaria responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7629 de 15 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA:**

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
10/12/2025	1/40	LAURA PARPAL TORRENTE	2.208,25 €	220250001920

Expediente 18486/2025. Contrato Menor. Aprobar factura arquitecto.	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la Volcado minucioso para la realización del callejero, para los expedientes de licencias, declaraciones responsables, e identificación correcta de los inmuebles, redes de servicios, turismo, mobiliario urbano y señalética. En concreto hay varios problemas localizados: el parcelario, callejero e identificación de inmuebles en Gran Alacant, y el hecho de que Gran Alacant funcione con Programas de Actuación Aislada o Estudios de Detalle y haya de compararse las licencias obtenidas con los parámetros de planeamiento de los instrumentos de desarrollo del PG, para saber si es posible modificar los inmuebles actuales (ampliar) adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 25/09/2025 a la empresa Don Pascual Saura Hernández por un importe de 14.999 € que más la repercusión del IVA (3.149,79 €) asciende a un total de 18.148,79 €.

2. Acta de conformidad suscrita el 03/11/2025 por el responsable del contrato D. Mª José

Mojica Marhuenda y el concejal responsable del área.

3. Factura con número Emit-27, de fecha 02/12/2025, por un importe total de 2.271,27 €, presentada por Don Pascual Saura Hernández en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7637 de 15 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
02/12/2025	Emit-27	Don Pascual Saura Hernández	2.271,27 €	220250012390

MERCADOS. Expediente 7149/2025. Contrato Menor. Realización de servicio: campana de márketing digital para el mercado de abastos de Maestro Quislant. RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la Realización de servicio: campaña de márketing digital para el mercado de abastos de Maestro Quislant adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 17/04/2025 a la empresa RECHGO SOLUTIONS S.L. por un importe de 1.690 € que más la repercusión del IVA (354,9 €) asciende a un total de 2.044,9 €.
2. Acta de conformidad suscrita el 04/11/2025 por el responsable del contrato D. D. Juan Carlos Vicedo Beltrán, técnico superior de comercio y el concejal responsable del área.
3. Factura con número RG/250488, de fecha 30/10/2025, por un importe total de 2.044,9 €, presentada por RECHGO SOLUTIONS S.L. en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7606 de 15 de diciembre de 2025 fiscalizada

favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
30/10/2025	RG/ 250488	RECHGO SOLUTIONS S.L.	2.044,9 €	220250013810, de fecha 10/12/2025

VILLA ADELAIDA - Expediente 6186/2025. Contrato Menor - APROB FACT NOVIEMBRE LIMPIEZA VILLA ADELAIDA	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la limpieza de mantenimiento de la Casa Museo Villa Adelaida hasta la licitación del servicio adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 10/04/2025 a la empresa OHL SERVICIOS INGESAN S.A. por un importe de 13.893 € que más la repercusión del IVA (2.917,53 €) asciende a un total de 16.810,53 €.
2. Acta de conformidad suscrita el 05/12/2025 por el responsable del contrato D. MARIANA SEMPERE CLEMENT y el concejal responsable del área.
3. Factura con número IN 2025-26979, de fecha 30/11/2025, por un importe total de 1.528,23 €, presentada por OHL SERVICIOS INGESAN S.A. en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Facturas tramitadas

Fact. IN2025-13009 del 17/06/2025 de importe 1528,23€
Fact. IN2025-13949 del 30/06/2025 de importe 1528,23€
Fact. IN2025-16416 del 31/07/2025 de importe 1528,23€
Fact. IN2025-18922 del 31/08/2025 de importe 1528,23€
Fact. IN2025-21527 del 30/09/2025 de importe 1528,23€
Fact. IN2025-24364 del 31/10/2025 de importe 1528,23€

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7651 de 16 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
30/11/2025	IN 2025-26979	OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	1.528,23 €	220250003562

Aquarium-Expediente 9525/2025.Aprob pago factura Contrato Menor suministro equipo generador con compresor.	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la Generador de Ozono con compresor, con producción de 3 gO3/h, a 3 g/Nm3 de concentración. 230V, 50-60Hz, 160W.Equipo generador de ozono refrigerado por aire, de baja concentración de ozono, con compresor de aire, filtro de aire y secador por gel de sílice. Con control manual de encendido por interruptor ON/OFF y control de potencia de ozono manual por potenciómetro. Con indicador luminoso de encendido y con indicador de consumo de amperios en ozono. Con pasamuros de entrada y salida para tubo de 8mm. Listo para conectar y funcionar + Controlador con Sonda Redox profesional para colocar en línea o tanque. 230 V, 50 Hz. Este controlador ha sido diseñado para gobernar el arranque y parada de un generador de ozono. Este generador se utiliza para realizar principalmente tratamientos de aire y ambientes, con la idea de eliminar microorganismos, bacterias y virus e higienizar el propio ambiente y las superficies. Utilizado para desinfectar pequeños tanques de agua, mediante burbujeo de ozono. adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 25/09/2025 a la empresa INGENIERÍA DEL OZONO SLU por un importe de 9.445,03 € que más la repercusión del IVA (1.983,46 €) asciende a un total de 11.428,49 €.

2. Acta de conformidad suscrita el 15/12/2025 por el responsable del contrato Dña. María José Cerdá Bertomeu y el concejal responsable del área.

3. Factura con número 1-250617, de fecha 10/11/2025 , por un importe total de 11.428,49 €, presentada por INGENIERÍA DEL OZONO SLU en concepto del contrato de referencia, conformada por la funcionaria responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7630 de 15 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA:**

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
10/11/2025	1-250617	INGENIERÍA DEL OZONO SLU	11.428,49 €	220250010802

Museos y Patrimonio. Expediente 17305/2025. Autorizar, disponer y reconocer pago factura Contrato Menor mantenimiento canales comunicación y RRSS Museo del Mar.	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la servicios soporte online de la Web, mantenimiento de canales de comunicación y tareas de diseño de cartelería e imagen Museo del Mar 4º trimestre. adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 18/09/2025 a la empresa Laura Parpal Torrente por un importe de 2.400 € que más la repercusión del IVA (504 €) asciende a un total de 2.904 €.
2. Acta de conformidad suscrita el 15/12/2025 por la responsable del contrato Dña María José Cerdá Bertomeu y la concejala responsable del área.
3. Factura con número 1/41, de fecha 10/12/2025 , por un importe total de 2.904 euros , presentada por Laura Parpal Torrente en concepto del contrato de referencia, conformada por la funcionaria responsable y la Concejala en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7636 de 16 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con observaciones con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA:**

Resolución:

1. Autorizar, Disponer y Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO RC
10/12/2025	1/41	Laura Parpal Torrente	2.904 €	220250009582

Museos y Patrimonio, Expediente 358/2025. Aprob pago factura 1/925 Contrato Menor conciertos AMCA en Baluarte	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la celebración de tres conciertos por parte de la Asociación de Músicos de Cámara de Alicante en Baluarte durante la anualidad 2025:

- Concierto de Mitología femenina, a cargo de Mariano Bas (flauta) y Victoria Marco (piano).
- Concierto de Música española, a cargo de Lila Vivas (violín) y Victoria Marco (piano).
- Concierto en homenaje a Verdi 2025, a cargo de Laura Cruz (soprano) y Victoria Marco (piano).

adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 27/02/2025 a la empresa AMCA(ASOC DE MÚSICOS DE CÁMARA DE ALICANTE) por un importe total de 3.350 €.

2. Constan ya dos facturas previas presentadas reconocidas

Nº FACTURA	FECHA PRESENTACIÓN	IMPORTE
1/6	04/04/2025	800€
1/7	10/11/2025	1350€
Total		2150€

3. Acta de conformidad suscrita el 17/11/2025 por la responsable del contrato Dña MARÍA JOSE CERDA BERTOMEU y la concejala responsable del área.

4. Factura con número1/925, de fecha 11/12/2025 por un importe total de 1200€, presentada

por AMCA(ASOC DE MÚSICOS DE CÁMARA DE ALICANTE) en concepto del contrato de referencia, conformada por la funcionaria responsable y la Concejala en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7607 de 15 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
11/12/2025	1/925	AMCA(ASOC DE MÚSICOS DE CÁMARA DE ALICANTE)	1.200 €	220250001440

SERVICIOS SOCIALES- Expediente 26384/2024. Contrato Menor- APROBACIÓN PAGO FACTURA UPCCA NOVIEMBRE 2025	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la prestación del servicio "PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS (UPCCA) 2025" adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 30/12/2024 a la empresa ASOC. TINDAYA EDUCACIÓN por un importe de 14.998,8 € que más la repercusión del IVA (0 €) asciende a un total de 14.998,8 €.
2. Acta de conformidad suscrita el 10/12/2025 por el responsable del contrato D. Rafael García Navajas y el concejal responsable del área.
3. Factura con número ASOC TINDAYA EDUC/250026, de fecha 01/12/2025, por un importe total de 1.249,9 €, presentada por ASOC. TINDAYA EDUCACIÓN en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

HISTÓRICO FACTURAS:

FECHA	IMPORTE (/IVA)	N.º DOC. "AD"	JGL	OBLIGACIÓN
31/01/02	1.249,90 €	220250000038	27/02/25	220250001706

28/02/25	1.249,90 €	220250000038	20/03/25	220250002537
31/03/25	1.249,90 €	220250000038	10/04/25	220250003564
30/04/25	1.249,90 €	220250000038	15/05/25	220250005287
31/05/25	1.249,90 €	220250000038	19/06/25	220250006749
30/06/25	1.240,90 €	220250000038	18/07/25	220250008082
31/07/25	1.249,90 €	220250000038	14/08/25	220250009074
30/08/25	1.249,90 €	220250000038	11/09/25	220250010369
30/09/25	1.249,90 €	220250000038	06/11/25	220250012564
31/10/25	1.249,90 €	220250000038	05/12/25	
01/12/25	1.249,90 €	220250000038		
	11.240,10 €			

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7612 de 15 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,

ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
01/12/2025	ASOC TINDAYA EDUC/250026	ASOC. TINDAYA EDUCACIÓN	1.249,9 €	220250000038

EDUCACIÓN-Expediente 8619/2025. Contrato mediante Sistema Dinámico de Adquisición- Abono factura	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la Adquisición de chubasqueros y botas de agua para conserjes de colegios adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 14/11/2025 a la empresa GILABERT BERNAL PROTECCIÓN LABORAL SL por un importe de 675,5 €

que más la repercusión del IVA (141,86 €) asciende a un total de 817,36 €.

2. Acta de recepción y conformidad suscrita el 17/12/2025 por el responsable del contrato D. José Carlos Orts Martínez y el representante de la empresa adjudicataria.

[Este apartado 2 figurará en el supuesto de tramitación de una única factura o (en su caso) de la última. Si previamente se hubieran tramitado más facturas correspondiente al contrato deberán indicarse las facturas cuya obligación ha sido reconocida y su sumatorio total]

3. Factura con número 25/902, de fecha 16/12/2025, por un importe total de 817,36 €, presentada por GILABERT BERNAL PROTECCIÓN LABORAL SL en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7728 de 18 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
16/12/2025	25/902	GILABERT BERNAL PROTECCIÓN LABORAL SL	817,36 €	220250012746

RECURSOS HUMANOS.Expediente 25174/2025. Procedimiento extraordinario y conjunto Servicios Extraordinarios 2025	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se expone que siguiendo las directrices del Jefe de Servicio de la Oficina Presupuestaria, y al objeto de realizar una tramitación excepcional y conjunta, en un único expediente, de los diversos servicios extraordinarios realizados por personal municipal de distintos departamentos del Ayuntamiento de Santa Pola durante el ejercicio 2025, cuyos expedientes individuales de aprobación del gasto, reconocimiento de la obligación y propuesta de pago no han podido completarse antes del cierre del ejercicio., y visto el informe emitido al efecto

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7825 de 30 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

1º.- Aprobar el pago de los servicios extraordinarios correspondientes al año 2025, del personal municipal que se establece en el anexo, cuya realización fueron aprobados por el órgano competentes.

2º.- Condicionar el pago de los servicios extraordinarios a la comprobación de la realización de los mismos en el programa de control de asistencia Cronos.

Aquarium. Expediente 19002/2025.Aprob pago factura Contrato Menor tareas instalación aparato generador OZONO en Aquarium	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la contrato menor servicio de instalación aparato generador OZONO GZ3, cuadro electrico y CRTL.REDOX X3 (incluye kilometraje/ mano obra técnico primera/ pequeño material de instalación adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 08/10/2025 a la empresa INGENIERÍA DEL OZONO SLU por un importe de 1.516,6 € que más la repercusión del IVA (318,49 €) asciende a un total de 1.835,09 €.
2. Acta de conformidad suscrita el 16/12/2025 por la responsable del contrato Dña. Maria Jose Cerdá Bertomeu y el concejal responsable del área.
3. Factura con número 1-250703, de fecha 12/12/2025, por un importe total de 1.835,09 €, presentada por INGENIERÍA DEL OZONO SLU en concepto del contrato de referencia, conformada por la funcionaria responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7684 de 16 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
12/12/2025	1-250703	INGENIERÍA DEL OZONO SLU	1.835,09 €	220250011534

**SERVICIOS SOCIALES- Expediente 20736/2025. Contrato Menor- APROBACIÓN
PAGO FACTURA GUIA DE IGUALDAD**

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para “Diseño y redacción de Guía de Igualdad afectivo sexual adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 30/10/2025 a la empresa ASOCIACIÓN EDISEX por un importe de 2.500 € que más la repercusión del IVA (0 €) asciende a un total de 2.500 €.
2. Acta de conformidad suscrita el 16/12/2025 por el responsable del contrato D. Rafael García Navajas y el concejal responsable del área.
3. Factura con número 2025/58, de fecha 15/12/2025, por un importe total de 2.500 €, presentada por ASOCIACIÓN EDISEX en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7683 de 16 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,

ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
15/12/2025	2025/58	ASOCIACIÓN EDISEX	2.500 €	220250012077

**FIESTAS Expediente 20253/2025. Contrato Menor Pago Factura invitación Asoc
Belenista Santa Pola**

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la Contrato de prestación de Servicio de Restaurante para invitación a los miembros de la Asociación Belenista de Santa Pola adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 20/11/2025 a la empresa Pedro José Ruiz Moyano por un importe de 954,55 € que más la repercusión del IVA (95,45 €) asciende a un total de 1.050 €.
2. Acta de conformidad suscrita el 16/12/2025 por el responsable del contrato D. Rosa Ballesta Leguey y el concejal responsable del área.
3. Factura con número 2025/412, de fecha 08/12/2025, por un importe total de 720 €, presentada por Pedro José Ruiz Moyano en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7660 de 16 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,

ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
08/12/2025	2025/412	Pedro José Ruiz Moyano	720 €	220250013097

INFRAESTRUCTURA. Expediente 14441/2025. Aprobación Factura INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN JUEGOS INFANTILES SEGÚN NORMATIVA UNE 1176

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN JUEGOS INFANTILES SEGÚN NORMATIVA UNE 1176 adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de

fecha 23/10/2025 a la empresa INSPECCIONES ZORDE S.L. por un importe de 3.517,5 € que más la repercusión del IVA (738,68 €) asciende a un total de 4.256,18 €.

2. Acta de conformidad suscrita el 16/12/2025 por el responsable del contrato D. Raúl Nieto Jiménez y el concejal responsable del área.

3. Factura con número Fiz2025-173, de fecha 11/12/2025, por un importe total de 4.256,18 €, presentada por INSPECCIONES ZORDE S.L. en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7705 de 17 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,

ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
11/12/2025	Fiz2025- 173	INSPECCIONES ZORDE S.L.	4.256,18 €	220250011990

EDUCACIÓN-Expediente 8282/2025. Contrato mediante Sistema Dinámico de Adquisición- Abono factura	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la adquisición de material de ferretería para centros escolares. adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 23/10/2025 a la empresa Manuel Ramón Espinosa Cremades por un importe de 3.553,71 € que más la repercusión del IVA (746,26 €) asciende a un total de 4.299,97 €.

2. Acta de recepción y conformidad suscrita el 15/12/2025 por el responsable del contrato D. José Carlos Orts Martínez y el representante de la empresa adjudicataria.

[Este apartado 2 figurará en el supuesto de tramitación de una única factura o (en su caso) de la última.

Si previamente se hubieran tramitado más facturas correspondiente al contrato deberán indicarse las facturas cuya obligación ha sido reconocida y su sumatorio total]

3. Factura con número Emit-758, de fecha 19/11/2025, por un importe total de 4.299,97 €, presentada por Manuel Ramón Espinosa Cremades en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7707 de 17 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
19/11/2025	Emit- 758	Manuel Ramón Espinosa Cremades	4.299,97 €	220250011906

CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. Expediente 11951/2024. Reconocimiento obligación factura contrato "Servicio de Comunicación digital para el fomento de la desestacionalización" (PSTD).	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

PRIMERO: Decreto de la Alcaldía de fecha 28/08/2024 por el que se adjudica el siguiente contrato:

- Objeto: “*Servicios - PSTD_3_11_COM DIGIT DESEST. Licitación para la contratación del Servicio de Comunicación digital para el fomento de la desestacionalización*”.
- Procedimiento: Abierto simplificado, tramitación ordinaria y sin lotes.
- Adjudicatario: Media Marketing y Comunicación SL, con CIF B56253693.
- Importe adjudicación: 23.449,99 €, impuestos incluidos.
- Duración: 2 años a partir del primer día hábil posterior a la formalización del contrato, sin posibilidad de prórroga.

SEGUNDO: Contrato administrativo formalizado el 30/08/2024.

TERCERO: Factura nº 2025-0357, de fecha 15/12/2025, presentada por el contratista, por importe de 6.162,08 €, correspondiente la campaña 2 de 2025 "Sal con Santa Pola".

CUARTO: Acta de conformidad de la factura.

QUINTO: Documento contable AD nº 220250001926, por importe de 19.541,66 €.

Fundamentos de Derecho:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7661 de 16 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,

ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura, presentada por Media Marketing y Comunicación SL, con CIF B56253693, en concepto del contrato de “*Servicios - PSTD_3_11_COM DIGIT DESEST. Licitación para la contratación del Servicio de Comunicación digital para el fomento de la desestacionalización*”:

N.º	Fecha	Campaña	Importe	N.º Doc D
2025-0357	15/12/25	2 de 2025 "Sal con Santa Pola"	6.162,08 €	220250001926

GOBERNACIÓN. Expediente 20677/2025. Contrato Menor pago factura colaboración Premios Onda.

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la contratar la publicidad institucional del Ayuntamiento de Santa Pola en los Premios ONDA CERO. adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 30/10/2025 a la empresa UNIPREX, SAU por un importe de 900 € que más la repercusión del IVA (189 €) asciende a un total de 1.089 €.

2. Acta de conformidad suscrita el 07/11/2025 por el responsable del contrato D. María José Pla Grau y el concejal responsable del área.

3. Factura con número 2251048813, de fecha 31/10/2025, por un importe total de 1.089 €, presentada por UNIPREX, SAU en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/6603 de 29 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
31/10/2025	2251048813	UNIPREX, SAU	1.089 €	220250012384

CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. Expediente 26599/2024. Reconocimiento de la obligación de la factura por el convenio de colaboración para la "Implantación y mantenimiento dela Plataforma de Información Geográfica GEOGIS e impulsar la Red de Infraestructuras de Datos Espaciales en la provincia de Alicante".	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

PRIMERO: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 05/04/2025 por el que se aprobó la suscripción del convenio de colaboración para la "*Implantación y mantenimiento dela Plataforma de Información Geográfica GEOGIS e impulsar la Red de Infraestructuras de Datos Espaciales en la provincia de Alicante*", entre el Ayuntamiento de Santa Pola y la empresa pública de la Excm. Diputación de Alicante GEONET TERRITORIAL S.A.U., con CIF A53726741, con las siguiente condiciones:

- Importe del convenio: 99.631,40 €, impuestos incluidos.
- Duración: Dos años, con posibilidad de ser prorrogado por un periodo de hasta dos años adicionales.

SEGUNDO: Convenio suscrito el 06/06/2025.

TERCERO: Factura presentada por GEONET TERRITORIAL S.A.U., con nº 2025/88, de fecha 05/12/2025, por importe 36.227,40 €, correspondiente a los trabajos realizados de junio

a diciembre de 2025.

CUARTO: Informe de los trabajos realizados, adjunto a la factura.

QUINTO: Acta de conformidad de la factura.

SEXTO: Documento contable AD n.º 220250006280, por importe de 72.454,80 €.

Fundamentos de Derecho:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7625 de 15 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,

ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura, presentada por GEONET TERRITORIAL S.A.U., con CIF A53726741, en concepto del convenio de colaboración para la *"Implantación y mantenimiento de la Plataforma de Información Geográfica GEOGIS e impulsar la Red de Infraestructuras de Datos Espaciales en la provincia de Alicante"*:

Nº	Fecha	Periodo	Total	Nº Doc D
2025/88	05/12/25	Junio-diciembre 25	36.227,40 €	220250006280

**INFRAESTRUCTURAS Expediente 17745/2025. Aprobación factura pintura muro
parque barranco catarra**

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la la reparación del muro del parque del barranco Catarra adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 23/10/2025 a la empresa Ángel Mariano Ferrández por un importe de 1.400 € que más la repercusión del IVA (294 €) asciende a un total de 1.694 €.
2. Acta de conformidad suscrita el 10/12/2025 por el responsable del contrato D. Raúl Nieto Jiménez y el concejal responsable del área.
3. Factura con número Emit-13, de fecha 28/11/2025, por un importe total de 1.694 €.

presentada por Ángel Mariano Ferrández en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7780 de 22 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
28/11/2025	Emit-13	Ángel Mariano Ferrández	1.694 €	220250011956

**SERVICIOS SOCIALES- Expediente 17458/2025. Contrato Menor- APROBACIÓN
PAGO FACTURA ESTUDIO GEOTÉCNICO PARCELA CENTRO DE DIA
DIVERSIDAD FUNCIONAL**

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la Elaboración de un Estudio Geotécnico en la parcela municipal ubicada en la Avenida de Maribel López Pérez-Ojeda, 82 adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 18/09/2025 a la empresa LABORATORIO DE CALIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES, SL por un importe de 5.767 € que más la repercusión del IVA (1.211,07 €) asciende a un total de 6.978,07 €.
2. Acta de conformidad suscrita el 29/12/2025 por el responsable del contrato D. Rafael García Navajas y el concejal responsable del área.
3. Factura con número A.4737.2025, de fecha 16/12/2025, por un importe total de 6.978,07 €, presentada por LABORATORIO DE CALIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES, SL en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7821 de 29 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,

ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
16/12/2025	A.4737.2025	LABORATORIO DE CALIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES, SL	6.978,07 €	220250010545

Expediente 22005/2025. Contrato Menor de Suministros - Depósito de gas propano aéreo modelo LP2450A para el Polideportivo Paco Hernández (nueva adjudicación tras renuncia del contratista inicial)	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la Suministro del depósito de gas propano aéreo modelo LP2450A para el Polideportivo Paco Hernández. adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 30/10/2025 a la empresa PROINDEGAS por un importe de 4.816 € que más la repercusión del IVA (1.011,36 €) asciende a un total de 5.827,36 €.
2. Acta de conformidad suscrita el 30/12/2025 por el responsable del contrato D. D. Francisco Lledó Martínez, Técnico Medio en Deportes y el concejal responsable del área.
3. Factura con número Emit-8, de fecha 18/12/2025, por un importe total de 5.827,36 €, presentada por PROINDEGAS en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7833 de 30 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,

ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
18/12/2025	Emit-8	PROINDEGAS	5.827,36 €	220250014409

DEPORTES- Expediente 675/2025. Contrato Menor de Servicios - IMPLANTAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EN MOVIMENT 2025	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la Implantar la ejecución del programa "En Moviment 2025" adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 16/01/2025 a la empresa KINETIC PERFORMANCE por un importe de 14.890 € que más la repercusión del IVA (3.126,9 €) asciende a un total de 18.016,9 €.
2. Acta de conformidad suscrita el 04/12/2025 por el responsable del contrato D. D. Francisco Lledó Martínez, Técnico Medio de Deportes y el concejal responsable del área.

Las facturas cuya obligación ha sido reconocida:

Factura SP100	439,23 €
Factura SP101	1597,20 €
Factura SP102	1517,34 €
Factura SP103	1597,20 €
Factura SP104	1384,24 €
Factura SP105	1623,82 €
Factura SP106	905,08 €
Factura SP107	1543,96 €
Factura SP108	1277,76 €
TOTAL:	11.885,83 €

3. Factura con número SP109, de fecha 30/11/2025, por un importe total de 1.570,58 €, presentada por KINETIC PERFORMANCE en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7828 de 30 de diciembre de 2025 fiscalizada

favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
30/11/2025	SP109	KINETIC PERFORMANCE	1.570,58 €	220250000270

BIBLIOTECA - Expediente 584/2025. Contrato Menor - APROB FACT PRENSA NOV Y NOV BIS 25	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la adquisición de publicaciones periódicas diarias y revistas semanales y mensuales para las

Bibliotecas Municipales de Santa Pola, que integran la sección de Publicaciones Periódicas, durante el año 2025 adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 30/01/2025 a la empresa PEDRO GUILLÓ PÉREZ por un importe de 10.600 € que más la repercusión del IVA (424 €) asciende a un total de 11.024 €.

2. Actas de conformidad suscritas el 11/12/2025 por el responsable del contrato D. MARIANA SEMPERE CLEMENT y el concejal responsable del área.

3. Facturas con números A/2872025 y A/2892025, de fechas respectivas 05/12/2025 y 09/12/2025, por un importe total de 1138,75 €, presentadas por PEDRO GUILLÓ PÉREZ en concepto del contrato de referencia, conformadas por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7817 de 29 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
05/12/2025	A/2872025	PEDRO GUILLÓ PÉREZ	798,55 €	220250000937
09/12/2025	A/2892025	PEDRO GUILLÓ PÉREZ	340,20€	220250000937

CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. Expediente 8529/2023. Reconocimiento obligación factura Taller Pintura bibliotecas, noviembre 2025.	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

PRIMERO: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 01/02/2023 por el que se adjudica el siguiente contrato:

- Objeto: Servicio de Formación-Cursos y Talleres para las Bibliotecas Municipales de Santa Pola, Lote 5: Pintura adultos y pintura infantil.
- Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.
- Adjudicatario: Patricia Alcaraz López, con DNI [REDACTED]
- Importe adjudicación: 11.318,88 €, impuestos incluidos.
- Duración: Del 01/03/2023 hasta el 31/05/2024. Se prevé una prórroga que comprendería del 01/10/2024 al 31/05/2025 y del 01/10/2025 al 31/05/2026.

SEGUNDO: Contrato administrativo formalizado el 01/03/2023.

TERCERO: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 09/05/2024, por el que se autoriza la prórroga del contrato, para los periodos del 01/10/2024 al 31/05/2025 y del 01/10/2025 al 31/05/2026.

CUARTO: Factura por importe de 768,20 €, correspondiente al servicio prestado en noviembre de 2025.

QUINTO: Acta de conformidad de la factura.

SEXTO: Documento contable AD nº 220249000048, por importe de 6.139,06 € para el 2025.

Fundamentos de Derecho:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7731 de 18 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura, presentada por Patricia Alcaraz López, con DNI [REDACTED] en concepto del contrato de "*Servicio de Formación-Cursos y Talleres para las Bibliotecas Municipales de Santa Pola, Lote 5: Pintura adultos y pintura infantil*":

Nº	Fecha	Periodo	Total	Nº Doc AD
25128	02/12/25	Noviembre	768,20 €	220249000048

Expediente 20488/2025. Contrato Menor de Suministros - PARABALONES PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

1. Contrato menor para la El objeto del contrato es el suministro e instalación de redes parabalones de distintas longitudes y altura 6 m, incluyendo:

- Postes galvanizados
- Red de polipropileno 4 mm
- Cableado antigiratorio y accesorios
- Tubos de refuerzo estructural
- Mano de obra especializada y medios auxiliares (plataforma elevadora)

Todo ello instalado en el Polideportivo Municipal Paco Hernández. adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 30/10/2025 a la empresa ALITEK Ingeniería y Pavimentos S.L. por un importe de 13.710 € que más la repercusión del IVA (2.879,1 €) asciende a un total de 16.589,1 €.

2. Acta de conformidad suscrita el 23/12/2025 por el responsable del contrato D. D. Francisco Lledó Martínez, Técnico Medio en Deportes del Ayuntamiento de Santa Pola y el concejal

responsable del área.

3. Factura con número Factura-25P-44, de fecha 23/12/2025, por un importe total de 16.589,1 €, presentada por ALITEK Ingeniería y Pavimentos S.L. en concepto del contrato de referencia, conformada por el funcionario responsable y el Concejal en la materia.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7835 de 30 de diciembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local,
ACUERDA:

Resolución:

Reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura:

FECHA FACTURA	Nº	CONTRATISTA	TOTAL A PAGAR	N.º DOCUMENTO AD
23/12/2025	Factura- 25P-044	ALITEK Ingeniería y Pavimentos S.L.	16.589,1 €	220250012075

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2025-0066 Fecha: 09/01/2026